

La emperatriz Isabel de Portugal y el Gobierno de la Monarquía Hispánica en tiempos de Carlos V (1526-1539)

Tesis doctoral (UNED, 2015)
Isidoro Jiménez Zamora

Isabel de Portugal (1503-1539) fue emperatriz y reina de España tras casarse con Carlos V en 1526. A lo largo de sus trece años de matrimonio tuvo que desempeñar las labores de Gobierno en varias ocasiones, destacando especialmente el largo periodo de la Gran Regencia por espacio de cuatro años (1529-1533). Su tarea como gobernadora y lugarteniente general de los reinos tuvo siempre como referencia las instrucciones dejadas por el César que, además, designó a una serie de consejeros para poder asistirle en el Gobierno. Pese a ello, desde el principio Isabel de Portugal fue diseñando su propio plan de actuación en varios frentes, con las necesidades económicas y la atención a las fronteras como principales objetivos, pero sin renunciar al resto de asuntos, incluidos los de la política exterior para los que ella no tenía competencias. Por otra parte, dirigió durante sus mandatos la política de Indias mostrando gran preocupación por el poblamiento y el trato al natural de las nuevas tierras. Estuvo muy cerca de los problemas sociales y religiosos de la época y tuvo tiempo para encargarse de la educación de sus hijos en los primeros años de su vida, de manera especial en el caso del futuro Felipe II. La Emperatriz fue una mujer austera y con una vida casi conventual durante las ausencias de su esposo, que tuvo una gran responsabilidad política y que acabó cumpliendo con creces la tarea encomendada.

Isabel de Portugal entró de lleno en el arte de gobernar en su primera oportunidad, en 1528 pero especialmente a partir de la Gran Regencia al año siguiente. Un Gobierno que estuvo basado en la prudencia y en la atención permanente a casos y personas. Ese era el método que ella eligió y que le permitió ser eficaz en su actuación, dar seguridad y lograr el respeto de todos, fortaleciendo al mismo tiempo a quien dirigía los asuntos de los reinos. De todo ello fue consciente Carlos desde muy pronto, porque nada más conocerla vio en ella su *alter ego*, la persona en quien debía confiar por sus virtudes y por su clara aptitud para el Gobierno. Así lo fue ratificando una y otra vez, desde sus primeras instrucciones hasta los últimos poderes otorgados, como los firmados en Valladolid en julio de 1537.

“[...] conociendo las excelentes virtudes, prudencia y grandes calidades que para ello concurren en la serenísima, muy alta y muy poderosa emperatriz y reina doña Isabel, nuestra muy cara y muy amada hija y mujer, y el amor que de estos nuestros reinos y súbditos tiene, que es el mismo que nos les tenemos, y que de ellos es amada, reverenciada y acatada, y la experiencia que tenemos de su buena y loable gobernación en nuestras ausencias pasadas de estos reinos [...]”¹.

La buena y loable gobernación de los reinos. Una frase simple y directa que venía a resumir perfectamente lo que pensaba Carlos de la labor tan meritoria de Isabel tras sus experiencias gubernativas anteriores. Era una de las últimas veces que lo dejaba por escrito, con motivo de su salida de Castilla en ese año. Fue la última gran alabanza pública de sus capacidades y de su buen hacer en el Gobierno.

Isabel estuvo casada con Carlos trece años, un mes y veintidós días. De ese tiempo, siete años, dos meses y once días quedó al frente del Gobierno de Castilla o de Castilla y Aragón. Por tanto, más de la mitad de su vida marital quedó sola, sin la presencia de su esposo, y con una ocupación fundamental, además de educar a sus hijos, que hay que resaltar: la de gobernante. No fue sólo la “ayudadora” que se buscaba. Fue una mujer comprometida y dispuesta a hacer más de lo que se le había encomendado.

La política de los reinos tenía dos frentes claramente interconectados: la defensa del territorio y la necesidad permanente de dinero. Era una tarea muy complicada que no salió del todo bien, posiblemente porque siempre tuvo que luchar contra la última palabra que correspondía al Emperador y que desde lejos de la corte autorizaba o no determinadas actuaciones. La falta continua de recursos hizo que las obras en fortalezas terrestres o costeras, o el aprovisionamiento de las armadas que luchaban contra los ataques berberiscos, fueran siempre insuficientes y su ejecución tardía. Pero en ello no creemos que haya que ver una política equivocada de Isabel y de sus consejeros. Más bien, una política supeditada a las prioridades europeas del César que tantas críticas recibían en Castilla. El alto grado de implicación en materia defensiva pone de manifiesto un gran interés y un amplio conocimiento de la realidad de cada punto estratégico. Otro tanto cabe decir respecto a la cuestión monetaria. Tener que hacer frente a los pagos ordinarios y

¹ Archivo General de Simancas, Estado, leg. 26, f. 46. Poder de Carlos V a Isabel de Portugal, Valladolid, 8 de julio de 1537.

extraordinarios era muy complicado con tanta exigencia económica desde el Imperio. Ni los impuestos, ni los préstamos, ni los tesoros de Indias eran suficientes y el endeudamiento llegó a tal nivel que empezó en esta época a dar señales alarmantes que encaminaban a la Monarquía Hispánica hacia una crisis total que tendría su cara visible en las siguientes décadas, especialmente en la segunda mitad del siglo XVI.

En cuanto a los asuntos internacionales, sobre los que la Emperatriz no tenía ningún tipo de competencia, podemos afirmar que también estuvieron muy presentes en la mesa de su despacho. Su inteligencia política es perceptible en los consejos razonados que dirige al Emperador en numerosas ocasiones. En el conjunto de su actuación está clara una lógica evolución de su aprendizaje político, pero desde un primer momento se presenta como una regente con ideas claras y con pocos titubeos sobre cuáles deben ser las prioridades de los reinos españoles en su relación con el exterior, fueran aliados o fueran los sempiternos enemigos, franceses, luteranos y musulmanes, ante los que nunca pareció tener un mínimo atisbo de duda.

Los objetivos planteados en este estudio nos han llevado a hacernos una serie de preguntas sobre el cometido y el papel político de la Emperatriz, la única que lo fue entre todas las reinas españolas. El análisis sobre su tarea política, basado en una amplia base bibliográfica, pero sobre todo en el estudio y la interpretación de un extenso cuerpo documental, en parte inédito hasta la fecha, nos han permitido entrar de lleno por vez primera en un trabajo centrado exclusivamente en el papel de Isabel de Portugal como gobernante, seis décadas después de la gran obra realizada en su día por María del Carmen Mazarío Coletto.

Haciendo gala del lema “Aut Caesar, aut nihil”, podemos afirmar que la Emperatriz quiso casarse con el Emperador desde temprana edad y se mostró segura de lo que se esperaba de ella. No sólo se trataba de ser la esposa de Carlos y garantizar la sucesión. Ella sabía que había una motivación económica en el compromiso matrimonial, pero también una cuestión de Estado de la que nunca se sintió ajena. Nada más atravesar la raya portuguesa se inició su proceso de castellanización. A partir de la medianoche del 10 de marzo de 1526, al margen de la historia de amor que surgió entre ambos nada más verse las caras, empezó a darse cuenta realmente de que había sido elegida para una alta responsabilidad: debía ser la Emperatriz consorte con poder efectivo ante las anunciadas

ausencias de su marido. La gran formación cultural y espiritual con la que vino de Portugal fue completada por un aprendizaje intenso sobre la política de los reinos con un espléndido resultado para asombro y satisfacción de su maestro, el César.

La educación que Isabel había recibido en la corte portuguesa era la habitual entre los príncipes y las princesas europeos. Pero hubo una nota destacada: el empeño de su madre, María, y también de su padre, el rey Manuel el Afortunado, en casar a su hija mayor con el príncipe más importante de la Cristiandad. Además, de fondo estaba la idea de la unión de reinos en la que habían trabajado tanto los Reyes Católicos. Ella podía ser la mejor embajadora portuguesa en Castilla y una pieza clave para el futuro inmediato de los intereses peninsulares. Su hermano, Juan III, no hizo sino seguir las recomendaciones paternas cerrando un acuerdo, complejo y dilatado en el tiempo, que llevaría a Isabel a la corte imperial. Ella fue, por tanto, la elegida, y su preparación fue exquisita para poder responder de manera exitosa a cuantos deberes y tareas se le pusieran sobre la mesa. Isabel tuvo que esperar muchos años para ver cumplido su sueño. Y además, en la misma ciudad de Sevilla, donde contrajo matrimonio con Carlos en 1526, permaneció una semana a solas poniendo a prueba su paciencia ante el retraso del Emperador, ocupado en cerrar el Tratado de Madrid que permitiría la puesta en libertad del rey francés Francisco I.

En su formación política fueron fundamentales los años iniciales junto al Emperador. En total, veinticinco meses y trece días al lado de Carlos, le permitieron conocer a fondo la realidad política, social, económica y cultural de los reinos españoles y del Imperio. No se conformó con ir de la mano del César, sino que, como atestiguan los cronistas y se percibe en los documentos, quería saber de todo y conocer hasta el más mínimo detalle. En primer lugar, porque creía que esa era su obligación, y, en segundo lugar, porque ese era el mejor medio para afrontar con garantías y seguridad sus funciones de regente ante las ausencias de su marido que se le venían encima. En Sevilla primero y en Granada después, esto es, entre marzo y diciembre de 1526, la Emperatriz conoció y departió con los personajes más relevantes e influyentes de la corte, y se dejó guiar por unos consejeros designados por Carlos, que muy pronto se convertirían en auténticas manos derechas para poder actuar con soltura, destacando de manera especial el papel desempeñado por el futuro cardenal Juan Pardo de Tavera. Isabel contactó de inmediato con las ciudades de las que obtendría las rentas para el mantenimiento de su Casa y corte. Además, con el Emperador supo de la situación de los asuntos europeos, de los problemas con Francia o

con el Turco, o de las dificultades con el Papa. En las citadas ciudades andaluzas y en Valladolid, donde nació el futuro Felipe II en mayo de 1527, Isabel fue adquiriendo un amplio conjunto de conocimientos que la dejaban en una posición inmejorable para afrontar las tareas de Gobierno. El propio Carlos la fue preparando invitándola a asistir a las reuniones de los Consejos, porque conocer todo el entramado administrativo era primordial para poder realizar bien sus futuras funciones. Fueron más de dos años de convivencia, amor y alegría inmensa junto al César, según los cronistas y los embajadores presentes en la corte, al mismo tiempo que aprendía la más alta política de la época sin necesidad de emplearse a fondo, dadas sus capacidades, su compromiso decidido, la fortaleza de ánimo y el paulatino control del aparato circundante.

La Emperatriz tuvo poder y gobernó de modo firme y seguro desde el principio. Dejando al margen el breve periodo de 1528, los siguientes mandatos de Isabel nos presentan a una mujer dispuesta y repleta de aptitudes para el Gobierno. Los años de formación fueron esenciales, pero, obviamente, insuficientes, porque una cosa era ver la política en segunda línea junto a Carlos, y otra bien distinta ocupar la primera posición. De manera que tuvo a su disposición un equipo de consejeros, encabezado por el indiscutible Tavera, que resultó fundamental. Ellos se encargaban de la negociación directa, de las propuestas, de los consejos y de las consultas, pero la Emperatriz no se limitó a tener un puesto decorativo o representativo. Con las oportunas instrucciones para el Gobierno, incluidas algunas restricciones que le dejó su marido, se dispuso a abordar todos los asuntos. Se inició entonces una intensa tarea de despacho con temas menores que se hacían en su nombre o que sólo llevaban su firma, y también con otros muchos de mayor relieve, personalizados por la Emperatriz, como demuestra la documentación analizada. Es decir, Isabel no esperó y desde el comienzo de su Gobierno opinó, recomendó y propuso sobre los más diversos temas. Es cierto que pudo decidir sobre todo en asuntos que podríamos considerar secundarios y que para los de mayor envergadura hubo que contar siempre con la opinión de Carlos, pero cumplió con la función encomendada y en muchas ocasiones actuó en nombre del Emperador sin esperar al pronunciamiento de éste, especialmente en cuestiones económicas y de seguridad. Sin duda, Isabel dirigió la política de los reinos durante sus regencias y dosificó e intercambió información con su marido, a veces sin conocimiento de algunos de sus consejeros, lo que da una idea de la autonomía de la que gozó con la creación de su propio programa de Gobierno.

Evidentemente el paso de los años hizo que Isabel actuara cada vez con más convicción, con más seguridad y con más firmeza. Pero si nos fijamos detalladamente en los temas a los que se enfrenta y estudiamos en sus cartas su manera expositiva y razonada para la toma de decisiones, incluida alguna censura al propio Carlos aunque éste tuviera sus razones para actuar de otro modo, la gobernadora y lugarteniente general de los reinos lo fue desde los momentos iniciales. Intentaba controlar todo, dirigiendo las prioritarias políticas económica y de defensa, y procuraba gobernar de manera justa atendiendo los problemas de todos sus súbditos. Así pues, en contra de lo que se ha venido afirmando hasta ahora, Isabel hizo uso de su poder nada más asumirlo; para ello había sido elegida y para ello había sido formada convenientemente.

Las limitaciones impuestas por el Emperador, relativas sobre todo a nombramientos importantes, a los bienes de la Corona o a otros asuntos de gran relieve, no impidieron a Isabel desarrollar su tarea y tomar decisiones. La Emperatriz fue sumando poderes, sobre todo para lograr el dinero que Carlos necesitaba de manera urgente para hacer frente a los gastos europeos. Al final, si nos fijamos con cuidado nos damos cuenta de que Isabel gozó casi de plenos poderes. Aquellas decisiones que no tomaba, lo hacía porque había que cumplir unos trámites de consulta al Emperador pero en ocasiones era concedora del resultado antes de obtener la respuesta. Por supuesto, también fue corregida y censurada cuando algo no se hacía de la forma o con la diligencia que esperaba Carlos, especialmente cuando se trataba de determinados problemas nobiliarios. Pero en conjunto, Isabel decidía sobre muchas cosas, y opinaba e influía sobre todo. Desde una abusiva política de mercedes, recomendando y otorgando, antes de su aprobación, favores a nobles, eclesiásticos o servidores reales, a una política intervencionista en los asuntos de la Grandeza en su papel de Emperatriz consorte responsable de la misma. Con los oportunos informes y propuestas del Consejo de Hacienda y del de Guerra, propuso, ratificó y decidió sobre cargos, asientos, envíos dinerarios o reparaciones fronterizas. Y como recordaremos a continuación, asumió la dirección de la política de Indias y estuvo inmersa en los asuntos europeos. Por tanto, sí decidió o al menos influyó en decisiones de calado y, claro está, en otras de menor relevancia. Pero no siempre se impusieron ni sus tiempos ni sus prioridades como lo demuestra su insistente y fracasada petición para atacar Argel.

La confianza de Carlos hacia Isabel fue total desde 1526. No había nada que objetar desde el punto de vista personal en una relación basada en la mutua fidelidad, según todos los cronistas de la época. Como decíamos, hubo una conexión tan profunda que, a decir de algunos contemporáneos, parecía tratarse de la misma unidad física, aunque hubo altibajos como en 1537 como consecuencia del nuevo viaje del Emperador. Desde el punto de vista político, Carlos tuvo muy claro que no había mejor persona para desempeñar las funciones de regente y vio cómo asimilaba y resolvía cualquier situación o problema que llegaba a sus manos a una gran velocidad. Lógicamente quienes conocían mejor la realidad de los reinos eran los que llevaban muchos años metidos en la corte o próximos a ella, por lo que inicialmente Carlos utilizó una doble vía de comunicación: Tavera y la Emperatriz. Con el primero porque conocía al detalle los asuntos, por su gran capacidad y porque no sólo era el principal consejero de su esposa. sino que aparecía igualmente como su maestro político. Por eso vemos en algunos documentos cómo el Emperador espera siempre la relación y la opinión del Consejo Real o la más personalizada de Tavera. Eso no quiere decir que tuviera una preferencia para lo político en el arzobispo de Santiago y después cardenal de Toledo, sino que la concreción de la política exigía de todo su aparato administrativo y de su inmenso grado de conocimiento de las cosas, exactamente igual que si él estuviera en Castilla. Pero a pesar de algunos desacuerdos en cuestiones poco importantes, el Emperador tuvo para asuntos de alta política a otra consejera: su esposa. No encontramos ni directa ni indirectamente ningún comentario del César contra la labor desempeñada por ella, aunque a veces no estuviera de acuerdo. Todo son alabanzas como las que lanza cuando tiene que abandonar de nuevo la península con motivo de la campaña de Túnez en 1535 y exalta públicamente el trabajo desarrollado en la anterior regencia. De modo que podemos afirmar que Carlos vio muy rápido en Isabel a su *alter ego* y como tal funcionó con la total seguridad de que ella no se apartaría nunca de la línea trazada por él, aunque no siempre coincidieran en la manera o en los plazos previstos para la toma de decisiones. Aunque en ocasiones Carlos aprobara o rechazara proyectos en línea diferente a lo planteado por ella, hemos de valorar, pues, su peso político y su claridad de ideas. El paso del tiempo hizo aumentar aún más esa confianza. pero la inesperada muerte de Isabel en 1539 truncó el proyecto vital y político del Emperador demasiado pronto.

La Emperatriz fue una mujer preocupada por los problemas de la gente. Quiso combatir sus deficiencias y no dudó en intervenir en todos aquellos casos en los que

hubiera injusticia, desigualdad o algún tipo de carencias. Pero lo hizo desde su estatus cortesano y con la visión de los problemas que llegaban a ella a través de intermediarios. En todo caso, son suficientes los ejemplos existentes que nos dibujan a una regente preocupada por el sufrimiento de unos pecheros asfixiados económicamente, por los problemas de sequía de principios de la década de los treinta, por el secuestro de metales preciosos que pertenecían a particulares, o por los litigios entre personas o entre estas e instituciones. Sobre todo lo que llegaba a la corte, Isabel y su Consejo intervenían, analizaban y proponían una solución, siempre en una línea acorde con los nuevos tiempos basada en el entendimiento y el diálogo, y en favor de una sociedad lo más justa posible. Aunque de su resultado no siempre tenemos noticias, hemos de suponer que en bastantes casos algunos problemas quedarían resueltos simplemente con su mediación al no volver a plantearse en los años siguientes.

Un capítulo aparte que hemos querido destacar en este trabajo, precisamente en relación con lo que acabamos de decir, es la relación que mantuvo con las ciudades y villas castellanas de las que obtuvo rentas para el mantenimiento de su Casa. Isabel de Portugal fue señora de Soria, Alcaraz, Molina, Aranda, Sepúlveda, Carrión, San Clemente, Albacete y Villanueva de la Jara. La Emperatriz no sólo tuvo con ellas una relación de carácter económico. Ella y su Consejo atendieron sus problemas y sus necesidades. Los documentos existentes en los archivos municipales de las localidades citadas nos dejan datos muy interesantes, en parte no conocidos hasta hoy, aunque con cierta irregularidad por los avatares de la Historia y su difícil conservación a lo largo de los siglos. Figuran asuntos prioritarios como la gestión del encabezamiento de las alcabalas, pero también otros de litigios entre localidades, de problemas con los precios de productos de primera necesidad, de los bienes de los huérfanos, de la tala de árboles, de los vallados de las tierras para facilitar las prácticas agrícolas y ganaderas, de canalización de los ríos, de la construcción y reparaciones de templos, de la ayuda a los religiosos de estos lugares, etc. Sólo uno de sus señoríos se puso en su camino con motivo del viaje a Barcelona emprendido en 1533 para ir a recibir a Carlos V. A su regreso a Castilla, ya en 1534, Molina recibió con sus mejores galas a la Emperatriz. La relación con sus ciudades y villas fue constante, desde el principio y hasta el final. Desde la toma de posesión hasta las notificaciones de hechos importantes que afectaban a los reinos como la amenaza francesa o el problema turco, sin olvidar la petición formulada para que reclutasen infantes con el fin de intervenir en la defensa del territorio, llegado el caso. Fue

un contacto de preocupación y de atención por parte de Isabel, y de petición y agradecimiento total por parte de las villas y ciudades. Un contacto que acabó con el mismo fallecimiento de la Emperatriz, el 1 de mayo de 1539, cuando Isabel, que ya veía próxima su muerte, pedía a los concejos que siguieran actuando como ella les había dicho hasta que recibieran nuevas instrucciones del Emperador, tal y como se puede observar en su última carta a la ciudad de Soria.

“Doña Isabel, por la divina clemencia Emperatriz y Reina de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canarias, de las Indias, islas y Tierra Firme del mar océano, condesa de Flandes y de Tirol. A vos, los caballeros, concejo y regidores, escuderos, oficiales y hombres buenos de la mi ciudad de Soria, salud y gracia, sepades que porque al presente yo estoy gravada de mi enfermedad, temo que será Dios servido de llevarme de esta presente vida, y porque mis tierras y estado estén en paz y tranquilidad, por la presente vos mando que hasta tanto que el Emperador y Rey, mi señor, provea en mis tierras y estado lo que convenga para su servicio, no hagáis novedad en las justicias y oficiales de esa dicha ciudad y su tierra, puesto que yo fallezca de esta presente vida, salvo que se estén y gobiernen sus oficios, según y como hasta aquí los han regido y gobernado, so pena de privación de vuestros oficios y de caer en las otras penas en que incurren los que son rebeldes a sus reyes y señores naturales. Y mando a las dichas mis justicias que usen de sus oficios, según y como hasta aquí los han usado, y procedan contra los que rebeldes e inobedientes fueren. Para lo que les doy poder cumplido. Dada en la ciudad de Toledo a primero día del mes de mayo de mil quinientos y treinta y nueve años”².

La relación de Isabel con sus ciudades y villas fue intensa y ocupó un lugar preferente, más allá de su lógico interés por obtener las rentas que necesitaba. Lamentablemente Isabel de Portugal es sólo hoy un recuerdo a modo de estatua reciente en la ciudad de Albacete o de medallón renacentista en San Clemente. Su imagen pública y su reconocimiento histórico siguen pendientes en la mayor parte de estas localidades en las que sólo encontramos el testimonio de esa relación con sus señoríos en los documentos que aún conservan los archivos municipales.

² Archivo Municipal de Soria, Caja 5, doc. nº 194. Provisión de Isabel de Portugal a la ciudad de Soria, Toledo, 1 de mayo de 1539.

Isabel fue regente de Castilla y Aragón. Se sintió cómoda e identificada con Castilla, la cabeza de los reinos, y controló prácticamente todos los resortes del poder general y local. Se quejó y defendió “estos reinos” como un castellano más. Así pues, es cierto que se sintió castellana y que actuó desde Castilla, pero ha llegado el momento de destacar su papel como lugarteniente general de los reinos aragoneses. Porque ese también fue su cargo durante la Gran Regencia (1529-1533), el Gobierno Intermedio (1535-1536) y en su último mandato de 1538. A diferencia de Castilla, donde tenía un contacto más directo, las particularidades de Aragón, con sus usos y costumbres, y con lugartenientes o virreyes en cada uno de los reinos, limitaban un tanto su actuación. Pero era una limitación calculada al depositar su confianza, tanto ella como Carlos, en las personas que regían los destinos de “aquellos reinos”. Eso no significa que no se viera implicada, como puede comprobarse en la documentación, en diversos asuntos relacionados con nombramientos, con tensiones sociales y, sobre todo, con la necesidad de que los reinos aragoneses participaran en su defensa. La amenaza era un hecho en la frontera pirenaica oriental y en la costa mediterránea. Isabel despachaba con frecuencia con los representantes del Consejo de Aragón que estaban en la corte, y con todos los virreyes mantuvo una relación fluida, destacando especialmente el contacto con los de Valencia, el duque de Calabria y Germana de Foix. En esa actuación, a pesar de la distancia en todos los sentidos, también atisbamos a la Emperatriz comprometida y decidida a actuar. Sin embargo, hemos de insistir en que ella se sentía por encima de todo reina castellana, como lo demuestra el hecho de aceptar la convocatoria y la celebración de las Cortes de Segovia de 1532, pero no hacer lo propio en Aragón y esperar a que llegase Carlos. No se sostiene su justificación en el problema que supondría tener que abandonar Castilla, porque eso es lo que hizo exactamente en 1533 al ir a Barcelona para recibir a Carlos. Pero una aproximación a los fondos documentales de los archivos del Reino de Valencia y de la Corona de Aragón nos permite ver a una regente también próxima e interesada en las cuestiones administrativas de esos reinos. Por tanto, creemos que hay que proponer una visión más amplia de su cometido fuera de Castilla, a pesar de la fuerza que sigue teniendo el cuerpo epistolar entre Carlos e Isabel, repleto de referencias castellanas. La política isabelina respecto a los reinos hispánicos fue claramente inclusiva aunque el núcleo del poder estuviera centralizado en la todavía corte itinerante castellana.

La quietud de los reinos tuvo mucho que ver con el control ejercido sobre la nobleza y la Iglesia. La lección aprendida por el Emperador tras las Comunidades había

desembocado en una política más hábil y adecuada, de la que la propia Isabel era parte. Porque ella fue la candidata del sentir castellano más profundo para que se casara con Carlos y se convirtiera en la pieza clave de españolización del joven que había llegado de Gante en 1517, sin hablar español y sin conocer nada de las costumbres y gustos peninsulares. Poder actuar como Emperador con cierta tranquilidad, viajando y atendiendo los problemas extrapeninsulares, exigía tener de su lado a todas las capas sociales, con una mezcla de política, habilidad diplomática y entrega, y la correspondiente concesión de títulos de Grandeza. Isabel se acercó a todos ellos, a los nobles, a los prelados, a las ciudades. Se dejó guiar por las indicaciones del Emperador y se refugió en los consejeros que le iban a servir de ayuda y de control social al mismo tiempo. Ahí radica el mérito de la Emperatriz: haber sabido articular a la perfección un engranaje diseñado por el Emperador pero que ella tuvo que llevar a cabo, no sin dificultades, al verse al frente del poder, y con Carlos a muchos kilómetros de distancia. Toda la sociedad cerró filas en torno a la Emperatriz, por lo que ella representaba y por su talante y acierto a la hora de tratar a las personas y enfocar los temas. No quiso implicarse en ninguno de los partidos herederos de las facciones “fernandina” o “felipista”, o de cualquier otra que pudiera crearse. Tampoco participó de las guerras internas de los prelados por el poder de las que salió airoso Tavera con el apoyo siempre interesado de Cobos. Ella se mantuvo neutral, firme y seria con el único objetivo de sacar lo mejor de cada uno y poder conducir a los reinos por el buen camino. Sólo algunos nobles, encabezados por el almirante de Castilla, se atrevieron a conspirar, a hablar públicamente mal de “la portuguesa” y a intentar ganar adeptos, pero, pese a los disgustos y quebraderos de cabeza que eso le supuso, quedaron neutralizados y apartados por Isabel y por Carlos. La Emperatriz no quería gobernar concediendo a todos para estar bien con todos, sino favoreciendo a aquellos que tenían una misión, que creía que pondrían el interés común por encima del personal, y que se comportaban lealmente. El almirante había demostrado sobradas veces su oposición a la política imperial y no fue capaz de adaptarse como sí lo hicieron otros. El conde de Miranda y el marqués de Lombay fueron, sin duda, los grandes apoyos nobiliarios de la Emperatriz, sin olvidar al condestable de Castilla o a casas como las de Alba o Medina Sidonia, dispuestas siempre a colaborar, aunque fuera a cambio de lograr aquello que les beneficiaba. La Emperatriz, pues, impuso con cierta facilidad su personalidad en la nobleza, y también en la Iglesia y en las ciudades. Además, influyó con sus modos y su buen hacer en las capas sociales, ayudando

a Carlos a que los cuerpos nobiliario y eclesiástico se convirtieran en instrumentos eficaces al servicio de la Corona.

Su profunda convicción religiosa encontró en Carlos el perfecto complemento. Defensora a ultranza de la ortodoxia no parece que albergara ninguna duda sobre la misión de la Cristiandad y el peligro que suponía cualquier movimiento que pusiera en duda doctrina, liturgia o ritos. Desde joven se entregó a la oración y a horas de encierro espiritual que no abandonó en ningún momento de su vida, a pesar de sus obligaciones familiares y sus múltiples ocupaciones. Isabel se dedicaba a rezar, a entregar donativos, a favorecer a conventos y religiosos, especialmente los franciscanos, y a encargar plegarias cada vez que había algún peligro o veía necesaria la ayuda divina, como ocurrió por ejemplo con motivo de la campaña tunecina. Todos los aspectos vitales exigían, pues, de una explicación religiosa y era incapaz de comprender aquello que se apartara de la rectitud cristiana. Simplemente se limitó a exigir justicia en los casos en que se probara que había algún tipo de desviación, y así cerca de ella se celebraron algunos autos de fe, o procesos contra el iluminismo como el de Juan de Vergara, en todo caso no demasiado sobresalientes si lo comparamos con lo que ocurriría años después. Fue implacable contra los religiosos que, en España o América, no cumplían con sus sagradas obligaciones. Apartó de la primera línea al arzobispo de Sevilla e inquisidor general, Alonso Manrique, envuelto en un litigio matrimonial al actuar al margen de la Corona. Así fue como el indiscutible Tavera controló la misma Inquisición desde su privilegiado puesto de consejero principal. Por otra parte, Isabel no dudó en anteponer la labor de la Inquisición en Aragón sin tener en cuenta las competencias de otras instituciones. En una época en que la religión no era una parte de la vida, sino que en muchos casos era la vida misma, Isabel defendió el cumplimiento de la ortodoxia católica. Fuera de los reinos peninsulares, era preciso frenar de cualquier modo a los luteranos, y acabar y hasta “aniquilar” a los musulmanes de Barbarroja, el gran enemigo de la Cristiandad.

La relación de Isabel con el Papa tiene una doble dimensión. Por un parte, el respeto y la obediencia debida a la máxima cabeza de la Cristiandad. Por otra parte, la incredulidad ante movimientos estratégicos que chocaban claramente con los intereses del mundo cristiano y favorecían a los infieles. A través del embajador en Roma o de manera directa ante el mismo Papa, como en el caso de la designación de obispos, la Emperatriz esperaba del Pontífice su implicación y colaboración con quien era el defensor

de la Cristiandad, es decir Carlos V. La paciencia de la regente, ante la dilación de algunas decisiones y sobre todo ante las alianzas contra Carlos, es visible en el corpus documental, pero, con un inteligente manejo de las formas, va expresando ante el Emperador su cansancio e incompreensión. Por supuesto que ella se quedó atónita con lo ocurrido con el Saco de Roma de 1527, pero de la misma forma no podía entender cómo el Papa expresaba su temor a verse sometido y empequeñecido ante el gran poder imperial. Eso no justificaba sus alianzas peligrosas con Francia y de manera indirecta con el Turco, con tal de que el César no tuviera más poder. Carlos V no pudo lograr, ni con Clemente VII ni con Paulo III, la convocatoria de un concilio en tiempos de la Emperatriz, cuando tanto él como ella veían con mucha claridad que era esencial para apaciguar los ánimos y clarificar las posiciones religiosas. Con esa mezcla de obediencia espiritual y desacuerdo político en lo que se refería al Papa, Isabel dio muestras de su apuesta decidida por el diálogo, a la espera de que la paciencia estratégica diera como resultado una convivencia real basada en la confianza entre el Imperio y el Papado. Defendió, pues, la firmeza empleada por Carlos, incluido su famoso discurso ante el colegio cardenalicio de 1536, e influyó para serenar su espíritu y encaminarlo por la vía de la conciliación.

La Emperatriz estuvo muy pendiente de lo que ocurría en Europa. Tuvo magníficas fuentes informativas como los embajadores en Génova, París y Lisboa. Como firme creyente cristiana no podía entender que la Iglesia se fragmentara. Ya era suficiente con tener que hacer frente a los problemas francés y musulmán, y aconsejó siempre al Emperador para que lograra, a pesar de todo, la paz en Alemania. La diplomacia empleada por el César ante Lutero y sus seguidores, y el tiempo de espera transcurrido no dio el resultado que se buscaba, y ahí fracasó el Emperador al no poder ver cumplido su objetivo de mantener unida la Cristiandad. Aun cuando existe un claro interés personal en ella para solucionar el problema protestante cuanto antes, porque eso significaba el rápido regreso de su marido, Isabel expresa también sus ideas sobre el tema, de manera directa y muy sintética. La Emperatriz pasa de no ver el cisma a hablar de tranquilidad y de la necesaria paz en los territorios alemanes, pese a la posible división. La ruptura iba cobrando fuerza e Isabel se limitaba a infundir ánimos al Emperador para acabar con la “desvergüenza” con la que andaban los de la “secta luterana”. Su visión fue la del César y no hizo sino reforzar el programa de Carlos que habría que ir cambiando en años venideros al precipitarse los acontecimientos.

Los Emperadores intentaron evitar la gran afrenta contra Catalina de Aragón. Los años de Isabel de Portugal son los de su apartamiento de la corte, la boda de Enrique VIII con Ana Bolena y la muerte de esta, y, sobre todo, los de la ruptura de Inglaterra con Roma. Tanto Isabel como Carlos hicieron lo imposible por defender a su tía. La Emperatriz movilizó a los reinos, pidió informes a teólogos y a universidades, medió ante Portugal para atraerles a la causa, y estuvo en contacto permanente con embajadores y enviados especiales en Roma, Londres y París. Al final, aunque con mucho retraso, el Papa confirmó la validez del matrimonio de Catalina y Enrique, pero el monarca inglés ya había tomado una decisión. Podemos afirmar que Isabel fue una pieza importante en la defensa de Catalina, aunque el asunto, en el que se mezclaban lo personal, lo religioso y lo político, no podía ser controlado y generó cierta impotencia, más si cabe ante las sospechas de envenenamiento de Catalina y el camino tomado por Enrique, alejándose de cualquier línea de actuación normal según los parámetros de la Emperatriz.

Isabel de Portugal tuvo sobre la mesa dos asuntos que nunca faltaron: la necesidad de dinero y la defensa del territorio. Tanto ella como Carlos fracasaron en su política económica, si por ello entendemos una Hacienda solvente, saneada y con liquidez para afrontar los gastos corrientes y extraordinarios. En este terreno, la Emperatriz no tenía más remedio que atender las peticiones desproporcionadas e insaciables de Carlos para poder llevar a cabo sus políticas y sus empresas. Tuvo que limitarse, pues, a responder todo el tiempo a las exigencias de dinero, con negociación de préstamos, control y aumento de impuestos o incautación de remesas de oro y plata de las Indias. La situación fue agobiante porque el dinero se adelantaba una y otra vez y el endeudamiento crecía desorbitadamente con las conocidas consecuencias de décadas después. Ni los kilos de oro y plata procedentes de las Indias eran suficientes. De manera que ni Isabel ni sus consejeros, con Francisco de Mendoza a la cabeza, fueron capaces de poner en marcha una política económica ordenada y sin sobresaltos. Pero posiblemente no pudieron hacer otra cosa. La negociación casi diaria y la búsqueda incesante de recursos provocaron una situación de ansiedad e impotencia de la que eran parcialmente responsables, pero era muy difícil controlar las cuentas cuando el mismo Emperador, en Italia o Alemania, cerraba acuerdos sin contar con los reinos y que luego había que justificar y devolver a elevados intereses. Sin embargo, a Carlos casi nunca le faltó lo que pedía, aunque hubo algún retraso que le molestó y así se lo hizo ver a Isabel. Sabía que en Castilla se hacía todo lo posible para obtener los ducados necesarios. A esa tarea se dedicó con muchas

dificultades la Emperatriz y aquí hemos de ver la parte positiva de su política económica, que no es otra que la de su entrega diaria a la negociación con banqueros, mercaderes, nobles o particulares, o al cumplimiento de la política impositiva, a pesar de los grandes problemas que tuvo con la Iglesia. Sus cartas contienen múltiples detalles de las operaciones, de las propuestas de los reinos, y de los procesos abiertos con el dinero llegado de Indias a la Casa de Contratación. No podemos olvidar su logro en las Cortes de Segovia, con un importante libramiento tras una hábil política desplegada desde meses antes, argumentando desde las primeras sesiones lo trascendental de aquel servicio para el bien de España y de la Cristiandad. En definitiva, Isabel fue capaz de facilitar agónicamente aquello que iba necesitando el César con un empeño y un coraje que a veces le llevaba a tomar alguna medida sin contar con el Emperador. Isabel fue, de algún modo, víctima de una política dictada por su marido, que ni ella ni sus consejeros habrían realizado de esa forma, entre otras cosas porque hubieran dejado en segundo lugar cuestiones que eran prioritarias para Carlos. Era la continua disputa entre asegurar el control de los reinos españoles y de las posiciones norteafricanas como objetivo primordial, de lo que eran firmes partidarios Isabel y sus consejeros, y mantener la política imperial impuesta por Carlos, con frentes muy alejados de España y con exigencias no siempre bien acogidas por los súbditos hispanos.

Tanto Isabel como Carlos compartieron la idea sobre el Turco y la amenaza musulmana. Sin embargo, la contundencia y la claridad manifestadas por la Emperatriz nos dibujan a una regente, a veces, más dura y firme que el propio César. Ella vio siempre como algo necesario cualquier operación destinada a desarticular al principal “enemigo de la fe”. Es en este terreno en el que Isabel menos dudó. Desde que asumió el Gobierno de los reinos, tuvo claro que ese era el gran problema y que había que combatirlo con dureza y gran resolución. En este apartado, para ella no había que negociar ni esperar. Simplemente se trataba de acabar con el infiel, que amenazaba y atacaba las costas mediterráneas, incluidas las plazas norteafricanas. Para terminar con ese adversario, el principal para Isabel, había que eliminar su cabeza y tomar Argel, un nido de corsarios berberiscos que se reforzaban con cada una de sus actuaciones mientras contemplaban cómo el Emperador atendía de manera prioritaria los asuntos europeos. Isabel se puso, pues, del lado de los castellanos, con Tavera a la cabeza, que defendían una política más africana y menos europea, en la línea de lo que había ocurrido en el reinado anterior. Pero, claro, Carlos era el Emperador y no podía descuidar el patrimonio que había heredado y

jurado conservar. La toma de Argel se convirtió en una obsesión para Isabel desde 1529. Año tras año pidió y empezó a gestionar y preparar una armada que parecía a punto de actuar, pero que nunca pudo culminar porque otras empresas se ponían por delante. La doble amenaza sobre las costas españolas y sobre la Cristiandad en general justificaba una operación que consideraba urgente y que siempre se aplazaba, a pesar del visto bueno y del apoyo recibido por el Emperador. Aunque no se realizó en tiempos de la Emperatriz no se puede hablar de fracaso total porque tras su organización encontramos a una regente que coordina todas las operaciones de abastecimiento con poder suficiente para poder llevarla a cabo, con dotes de mando y con un control de todos los detalles. Un trabajo que servía para seguir garantizando la defensa de las costas y que habría que tener en cuenta en el momento en que se fuera a realizar. La empresa se llevó a cabo finalmente en 1541 y acabó en un rotundo fracaso. La Emperatriz había muerto dos años antes y seguramente Carlos recordó la insistente petición de su esposa para que se hiciera mucho antes y pensó en las posibilidades de éxito que hubiera tenido entonces. En esta política de defensa ante el peligro musulmán hemos de anotar de manera especial el año 1535, el de la conquista de Túnez, que Isabel consideró el momento ideal para desarmar a Barbarroja en Argel. Pero Carlos detuvo en Túnez su ofensiva y la Emperatriz, aun sin comprender la decisión de su esposo, asumió la defensa pública del nuevo aplazamiento. Isabel justificaba ante la nobleza, la iglesia y las ciudades los motivos, aunque en privado albergara dudas al respecto. Porque era una regente con una idea muy clara sobre la gestión y la administración de los asuntos, y sobre el cumplimiento de su función, siempre al servicio de la idea imperial.

Si la amenaza musulmana fue, sin duda, el principal problema que Isabel tuvo en su agenda de Gobierno, Francia ocupó la segunda posición en cuanto a la seguridad territorial. La desconfianza hacia todo lo que venía de aquella corte era total. Isabel no comprendió jamás cómo un rey cristiano podía ignorar su palabra comprometida sobre los Evangelios, al incumplir el Tratado de Madrid de 1526, o cómo estaba dispuesto a aliarse con el Turco con tal de resquebrajar el poder del Emperador. En la relación con Francia, la Emperatriz sólo sumó motivos que le impidieron ser optimista sobre un posible acercamiento a Francisco I. Ella misma dirigió, tras la paz de Cambrai, la negociación para la devolución de los rehenes franceses, los hijos del Rey, y la entrega de su cuñada Leonor como nueva esposa de Francisco. El proceso fue largo y complejo, y se caracterizó en todo momento por la desconfianza hacia la embajada francesa o hacia las palabras que

llegaban del monarca. Finalmente, y tras asegurar el rescate, el proceso culminó en el verano de 1530. Antes de eso exigió que los jóvenes príncipes, el delfín y el duque de Orleans, fueran bien tratados después de cuatro años de cautiverio. No podía tolerar de ningún modo que personas de tan alta distinción viviesen con ropas o comidas tan poco adecuadas. La humanidad y el sentido de justicia eran su respuesta a las amenazas continuas de Francia. Para ella, Carlos tenía la razón y era el que actuaba siempre de modo justo, y para su tranquilidad así se lo decía una y otra vez. Su relación con la monarquía francesa pasó por tres etapas: la del riesgo de un nuevo enfrentamiento y el consiguiente estado de alerta, la guerra inevitable de 1536, y la necesidad de la paz. Era preciso firmar una tregua y, pese a lo que hacía y decía Francisco, Isabel instó a Carlos a buscar como fuera la paz, a no enfrentarse más con el francés, a buscar un entendimiento duradero. Ese ruego que hacía al Emperador culminó en las vistas de Niza de 1538. Parte del mérito, pues, podemos atribuírselo a una Emperatriz deseosa de acabar con un clima de tensión permanente entre España y Francia. Influyó todo lo que pudo en Carlos, que tardó quizás demasiado en saber si podía confiar en el monarca francés. Cuando murió la Emperatriz la tregua estaba en vigor, aunque seguramente no tuvo nada claro que fuera a durar los diez años acordados.

Para hacer frente a las amenazas exteriores, bien de Francia, bien de los corsarios musulmanes, era preciso asegurar los puestos fronterizos y las defensas mediterráneas. Esa tenía que ser una de sus principales ocupaciones, tal y como figuraba en las instrucciones dejadas por Carlos. Y así fue, porque podemos decir que a lo largo de los años de sus regencias estuvo pendiente de reparar las fortalezas y de enviar recursos humanos y materiales para su protección. Tuvo dos puntos de actuación: la frontera pirenaica con la ayuda del virrey navarro en el flanco occidental y del catalán en el flanco oriental, y la larga costa mediterránea que había de proteger, desde Cataluña a Cádiz, pasando por las Baleares, sin olvidar las plazas estratégicas del norte de África bajo la órbita española. El principal problema que tuvo Isabel fue el económico porque mantener estos puestos en orden durante tanto tiempo implicaba un gasto muy alto para la Hacienda. Se ha criticado que no hubo por parte del Emperador ningún programa que garantizara la defensa a medio plazo, y que a la larga resultara menos costoso. Eso no fue posible e Isabel se limitó a ir resolviendo los problemas según llegaban de Fuenterrabía, Perpiñán, Ibiza, Gibraltar o Bugía. La Emperatriz dirigió la política defensiva y todas las operaciones que se llevaron a cabo para disuadir o repelar acciones externas. Y a pesar

de algunos saqueos provocados por los musulmanes en Baleares o Valencia, podemos decir que los dispositivos puestos en marcha dieron resultado. Hubiera sido necesario un plan general, pero de nuevo tropezó con las prioridades imperiales. Estuvo en contacto directo con los responsables de las fronteras y las fortalezas, envió todo el dinero que pudo adelantándose a las decisiones del Emperador, propuso diversos nombramientos y el envío de efectivos humanos, y manejó con todo detalle los puntos fuertes y débiles de cada plaza estratégica. Su política defensiva, pues, puede considerarse positiva y efectiva pese al riesgo que suponía para la seguridad el tener que tomar obligatoriamente decisiones a corto plazo.

Isabel de Portugal fue la prenda para la paz entre las monarquías lusa y española. Su rápido proceso de castellanización no hizo que olvidara su procedencia. Se convirtió en la mejor embajadora de su hermano Juan III, con el que intercambió información de todo tipo, aunque con el tiempo y ante las ocupaciones de la Emperatriz, la correspondencia fue espaciándose. Isabel fue la artífice del Tratado de Zaragoza que resolvía el conflicto de las Molucas, buscó la alianza portuguesa en los asuntos marítimos o indianos que afectaban conjuntamente a los reinos, y también defendió los acuerdos con los musulmanes norteafricanos que interesaban a ambas partes. Hasta el final mantuvo las señas de identidad portuguesas, pese al recorte que se produjo desde el principio de los usos y costumbres lusas, y de los servidores que la acompañaron desde su tierra natal a España. Sabía que era una pieza clave en la relación entre los reinos peninsulares en el marco de la política matrimonial, que llevaría a la unión con Portugal cuatro décadas después de su fallecimiento. En su lecho de muerte, pidió al Emperador respetar la integridad portuguesa y éste así lo hizo. Contribuyó a crear una alianza sin fisuras con la Corona portuguesa en un tiempo fundamental para la consolidación del poder imperial. Así pues, la princesa portuguesa se convirtió en reina de España y en Emperatriz, y se castellanizó. Pero desde Castilla no olvidó nunca su compromiso con Portugal y, sin ser desleal jamás a España, atendió siempre cualquier ruego o mediación propuesta por Juan III y su familia.

La reina Isabel contribuyó a la creación del aparato institucional de las Indias, luchó contra el maltrato a los naturales, favoreció la población del territorio y la instrucción de los indígenas, y atendió todos los problemas políticos, económicos, sociales y religiosos que llegaron a sus manos. En este trabajo hemos intentado por primera vez mostrar a la

Emperatriz en su función de regente, también de las Indias. Podemos decir que el Emperador delegó en ella todo lo relacionado con las nuevas tierras e Isabel, con el importante asesoramiento del Consejo de Indias, se dispuso a ocuparse de un espacio que extendía el poder castellano, occidental y cristiano a miles de kilómetros de distancia. Contactó con los responsables de las Audiencias, con los gobernadores, con el primer virrey de Nueva España, Antonio de Mendoza, con los obispos, con Hernán Cortés o con Francisco Pizarro, y con quien le pidiera ayuda, como ocurrió en el caso de Catalina Bustamante y su plan educativo para las muchachas indias. Una de sus principales preocupaciones fue acabar con el maltrato, aunque era algo muy difícil de controlar pese a una legislación bastante clara al respecto desde principios del siglo XVI, que culminaría tres años después de su muerte con las Leyes de Indias. Isabel impulsó la población del territorio para asegurar su dominio y explotación, y fundó la actual ciudad de Puebla, en México. Ordenó que se cumplieran los mandatos reales y que se castigaran los abusos de aquellos implicados en casos de corrupción y que se persiguiera a los que se apropiaran de bienes de la Corona. La Emperatriz dirigió los pasos del primer virrey de Nueva España y vio cómo las Indias aumentaban con nuevas conquistas, incluida la del Perú. En definitiva, una labor intensa, a la misma altura o incluso por encima de la que desarrolló Carlos en sus estancias en Castilla. Por tanto, sí podemos decir que, de algún modo, fue responsable directa de los años iniciales de la colonización de las Indias, ocupando un significativo papel en la construcción de un orden estatal de cierta proyección mundial, lo suficientemente importante como para tener que reconocérselo.

La actuación de Isabel dejó su huella en Carlos y también en su hijo Felipe, y sobre todo quedaron en ellos su modo de ver las cosas, su planificación de la vida, su trabajo ordenado y riguroso. En algunas ocasiones tanto el esposo como el hijo recuerdan a la mujer y a la madre, mezclando la parte más íntima y la que tiene que ver con la administración de las cosas. Para ellos, al igual que para muchos contemporáneos, fue un ejemplo y ambos recordaron su templanza, su prudencia, su constancia y su apuesta por un mundo en el que imperase la justicia y el buen orden. No había nada que objetar ni en lo personal ni en lo más estrictamente político. Desde ese punto de vista, y aunque sea imposible de medir, creemos que los intensos años vividos por ambos junto a la Emperatriz, marcaron desde luego su vida y su comportamiento.

A la vista de las líneas fundamentales del trabajo aquí expuestas, hemos de llegar a la conclusión de que la Emperatriz fue mucho más que la “ayudadora” que necesitaba el emperador Carlos V. Se convirtió en una persona casi imprescindible en un momento determinante de su reinado. Fue el *alter ego* carolino que se necesitaba y como tal actuó siguiendo escrupulosamente las indicaciones marcadas por el César, con absoluta lealtad, pero elaborando su propia línea de actuación política. Se la puede considerar como la responsable directa de decisiones que afectaron a los reinos peninsulares y a las Indias, desde la organización de una armada combativa para defender las costas a la política indiana para favorecer el poblamiento y garantizar el dominio territorial. Controló todas las capas de la sociedad y actuó de manera contundente cuando alguien se cruzaba en su camino o intentaba moverse al margen, como el almirante de Castilla o el inquisidor general, ambos apartados de la corte. El control social y su acertada política defensiva, basada en la atención permanente de los puntos estratégicos, facilitaron la quietud de los reinos. No tuvo competencias en política exterior pero sí ideas que expresó al Emperador sobre los más diversos temas y que pudieron influirle si no en la decisión final, sí al menos en la manera de afrontarlos. No sabemos si su labor como gobernante de los reinos españoles ocupó de manera prioritaria su tiempo, pero sí podemos afirmar que, sin olvidar sus obligaciones familiares y espirituales, no descuidó los asuntos de Gobierno. Posiblemente porque su vida no contemplaba esa división y sentía que estaba entregada al servicio para el que había sido llamada.

A pesar del diseño y la ejecución de su propia política no se alejó de las grandes directrices del Emperador. Reclamó de manera insistente su vuelta a los reinos cuando estaba fuera e intentó convencerle en vano cuando proponía una nueva salida, con el consiguiente enfado y su encierro en un mundo interior pleno de tristeza. Fue impaciente al no tener las noticias de su esposo en los plazos que ella calculaba, y también exigente a la hora de reclamarlas y, llegado el caso, de censurar algunas decisiones o el momento de llevarlas a cabo, cuando ella proponía hacer las cosas de otra manera. Isabel contribuyó a hispanizar al César, pero también fue responsable de un progresivo, aunque lento y menos visible, imperialismo de los españoles, a pesar de las dificultades iniciales y de la visión general que se tenía de las prioridades carolinas. La Emperatriz ayudó a su esposo a ser un gobernante cada vez más racional, práctico y crítico al mismo tiempo.

La actuación de la Emperatriz estuvo siempre en relación con una profunda carga ética unida a un intenso sentimiento cristiano. Todo su caminar, al igual que el de Carlos, con influencia mutua, estuvo guiado por unas creencias firmes que modelaron su conducta política. Su vida privada de carácter conventual, sus oraciones diarias, las plegarias solicitadas a los reinos, las continuas referencias a Dios en sus escritos y su sentido de la existencia basado en sus creencias religiosas articularon un modo de vida extensivo a su proceder como administradora pública de las cosas.

Se puede afirmar que asumió y ejecutó con dignidad el papel de lugarteniente general de los reinos otorgado por Carlos V. Dispuso y actuó con un gran tacto político, con dotes para la diplomacia y claras habilidades para el compromiso. Su defensa a ultranza de los intereses españoles sobrevoló permanentemente en las conciencias castellanas. Apostó por la búsqueda del entendimiento en la cumbre para resolver los problemas, algo que compartía con Carlos pero que ella no dudó en potenciar todo lo que pudo. Influyó en moldear la actitud y la personalidad de Carlos. Sus años de casada los vivió con extremo rigor, empleada a fondo tanto a sus hijos como a sus vasallos.

Isabel de Portugal fue una digna representante de los nuevos valores del mundo cambiante del siglo XVI. La persona elegida por Carlos, y propuesta por las Cortes castellanas, resultó ser la regente ideal en un momento crucial que engloba la primera etapa del reinado carolino, la más activa y exitosa, y que daría paso a una segunda protagonizada por el paulatino declive del Emperador. Isabel fue una gobernante responsable y exigente con ella misma y con los demás, y estuvo plenamente activa hasta el final de sus días. En su haber como regente debe constar su dirección ejecutiva y la proyección de planes de gobierno, perfectamente argumentados, aunque no siempre pudieran llevarse a cabo. La Emperatriz gozó del apoyo casi unánime de toda la sociedad, que vio en ella a la persona adecuada para regir los destinos de España, tanto por sus aptitudes como por sus vínculos familiares.

La Emperatriz murió en la ciudad de Toledo el 1 de mayo de 1539. A la pérdida personal para Carlos se unió la pérdida de la mujer política que le ayudó a gobernar sus reinos, y con la que seguramente hubiera contado para tareas similares en los siguientes años si la muerte no se hubiera interpuesto en el camino. Quizás no hubiera sido por mucho tiempo, porque al parecer tanto Isabel como Carlos habrían previsto retirarse de

la política antes de la vejez, apartados ambos en estancias monacales, pero muy próximos el uno del otro hasta el fin de sus días. Los restos de la Emperatriz fueron enterrados en la catedral de Granada. Carlos se encerró entre los muros del monasterio toledano de Santa María de Sisle durante semanas para llorar en soledad. En 1574 Felipe II volvió a reunir a su madre y a su padre, cuyos restos descansaban en el monasterio cacereño de Yuste desde su muerte en 1558, cuando decidió trasladar sus cuerpos al panteón de El Escorial, donde reposan en la actualidad.

La huella de Isabel de Portugal, tanto en lo personal como en lo político, estuvo muy presente en sus más allegados años después, en su marido y en sus hijos Felipe, María y Juana, pero también en la sociedad de su tiempo. Sin embargo, en las centurias siguientes su figura quedó relegada a la de esposa del Emperador. Hasta el siglo XX, gracias a obras como la de Vales Failde o el citado estudio de Mazarío Coletto y otros posteriores, no se ha destacado el papel político ejercido por ella. Su figura como gobernante, eclipsada por el potencial de Carlos V, ha comenzado a ser rescatada para dar a conocer la labor de una mujer comprometida con el buen gobierno y con la política de diálogo para la superación de los problemas. Este estudio, con nuevas fuentes documentales y otras analizadas y reinterpretadas, se ha centrado por primera vez de manera exclusiva en el papel político de la Emperatriz, mostrando aspectos novedosos en cuanto a su política defensiva, su relación con las ciudades castellanas o su implicación en la colonización de las Indias. El gran especialista en la época carolina Manuel Fernández Álvarez consideró que el gran legado del Emperador fue el sueño de una Europa unida y en paz. A ello contribuyó la Emperatriz con un programa de Gobierno que ayudara a poner en marcha la idea imperial de Carlos. Isabel de Portugal, cuya imagen nos viene a la memoria gracias al magnífico retrato de Tiziano que podemos observar en el Museo del Prado, esconde tras su figura un personaje político a la altura de cualquier soberano de su época cuya labor y aportación deben ser reconocidos. A partir de las líneas trazadas en este trabajo y de su continuidad en posteriores estudios, la Emperatriz puede recuperar en el siglo XXI, coincidiendo con el quinto centenario de su existencia, el papel que le fue asignado y que la convirtió en una mujer con poder suficiente para llevar a cabo su actuación política durante más de siete años: el de gobernadora y lugarteniente general de los reinos de España.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes manuscritas

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Estado: legajos 16, 17-18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 1362, 1363, 1364, 1365, 1366, 1368, 1369, 1372.

Patronato Real: legajos 11, 26, 30, 50.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. SECCIÓN NOBLEZA

Baena: C. 56.

Cifuentes: C. 9

Frías: C. 21, 23, 27.

Osuna: C. 49, 153, 157, 326, 1760.

Priego: C. 9.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

Lima, 565: legajos 2, 3.

México, 1088: legajos 1bis, 2.

Santo Domingo, 1121: legajos 1, 2. 2280: legajo 2.

Indiferente, 422: legajo 14.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Fondo Salazar y Castro: registros A-44, G-23, I-12, N-11, N-44, M-13, M-20, M.49, M-94.

Ms 2: cajas 43, 47.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

Manuscritos: 1429, 1757, 7549, 18633, 18635, RES/261.

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN

Cancillería: registros 3898, 3899, 4182

Generalitat: serie V, 240.

ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA

Fondo Rena: cajas 45, 49.

ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

Cartas Reales, emperatriz Isabel de Portugal.

Cancillería: registros 327, 328.

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

Cédulas y Pragmáticas: caja 1.

Secretaría del Acuerdo: caja 2.

ARCHIVO DEL DUCADO DE ALBA

Cajas 1, 4, 245, 265.

Montijo, caja 27.
Vitrinas 32, 33.

ARCHIVO DA TORRE DO TOMBO (LISBOA)

Corpo Cronológico, parte I: maços 32, 37, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 54, 55, 57, 60, 61.
Casa de Coroa: gaveta 16.

HAUS, HOF UND STAATSARCHIV (ARCHIVO IMPERIAL DE VIENA)

Belgien PA, C. 72 (alt 102), k. 3.

ARCHIVO HISTÓRICO DE MELILLA

Fondo Melilla: Mel 3, C-1.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ALZIRA

Fondo histórico. Cancillería Real.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ARANDA DE DUERO

Fondo histórico. Cajas 41, 43.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CARTAGENA

Fondo histórico. Cajas CH00222, CH02126.

ARCHIVO MUNICIPAL DE HONDARRIBIA

Fondo histórico. 1484-1887.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MEDINA DEL CAMPO

Fondo histórico. Caja 268-4333.

ARCHIVO MUNICIPAL DE MOLINA DE ARAGÓN

Fondo histórico. Cartas Reales, 194.

ARCHIVO ECLESIAÍSTICO DE MOLINA DE ARAGÓN

Fondo histórico. Legajo 36 (Privilegios reales).

Documentos sin catalogar.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN CLEMENTE

Fondo histórico. Legajo 2.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SEPÚLVEDA

Fondo histórico. Cajas 3, 24.

ARCHIVO MUNICIPAL DE SORIA

Fondo histórico. Cajas 2, 4, 5.

ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCIA

Fondo histórico. Cartas reales: H3-4.

ARCHIVO MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Serie Diplomática. Reales.

ARCHIVO DE LA VILLA DE MADRID
Fondo histórico. S. 1: legajos 203, 454, 458. S. 2: legajos 56, 91, 158, 195, 242, 311, 312, 354, 393, 397, 420, 421, 447, 482, 483. S. 3: legajos 64, 170, 181, 413, 417, 457.

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE PUEBLA (MÉXICO)
Fondo histórico. Reales cédulas.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA DE MÉXICO CARSO (MÉXICO)
Fondo CDLXIV, Colección Adquisiciones Diversas.

Fuentes impresas y crónicas

AS GAVELAS DA TORRE DE TOMBO, vols. II, VIII, IX y X, Lisboa, Centro de Estudos Históricos Ultramarinos, 1962-1974.

BEJARANO ROBLES, F., *Catálogo de documentos del reinado de Carlos I, años 1516-1556, que se conservan en el Archivo Municipal de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial, 1994.

BRADFORD, W., *Correspondence of the emperor Charles V and his ambassadors at the courts of England and France, from original kettters in the Imperial Family Archives at Vienna; with a connecting narrative and biographical notices of the Emperor, and of some of the most distinguished officers of his army and household; together with the Emperor's Itinerary from 1519-1551*, Londres, 1850.

CARLOS V: TESTAMENTO Y CODICILIO DE YUSTE (Introducción y estudio de M. Fernández Álvarez), Yuste, Fundación Academia Europea de Yuste, 2000.

CEDULARIO DE LAS PROVINCIAS DE SANTA MARTA Y CARTAGENA DE INDIAS, t. I (CESM), Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1913.

CERVÓS F. y SOLÁ, J. M., *El Palacio ducal de Gandía*, Barcelona, J. Thomas, 1904.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA (CODOIN), t. II, Madrid, Imprenta de la viuda Calero, 1843.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE HISPANOAMÉRICA, t. IX (CODOHA), Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1917.

CORTES DE LOS ANTIGUOS REINOS DE LEÓN Y CASTILLA, IV. Madrid, Real Academia de la Historia, 1882.

DÍAZ DEL CASTILLO, B., *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, (ed. G. García), México, O. Tip. Secr. Fomento, 1904.

FALCÓ Y OSORIO, R., *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Corpus documental de Carlos V*, tomos I y II. Madrid, Espasa, 1973-1975.

FLÓREZ, E., *Memorias de las reinas católicas*, t. II, Madrid, Of. Viuda de Marín, 1790.

GACHARD L.-P., *Carlos V*, Pamplona, Ugoiti editores, 2015 (Traducción de *Charles-Quint*, Bruselas, Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Belgique, 1872).

GAYANGOS, P., *Calendar of State Papers. Spain*. Vols. III, IV, y V, Londres, Her Majesty's Stationery Office, 1873-1890.

GIRÓN, P., *Crónica del emperador Carlos V* (ed. Juan Sánchez Montes), Madrid, CSIC, 1964.

GUEVARA, A. de, *Epístolas familiares*, Amberes, M. Nucio, 1603.

LABANDE, L.-H., *Recueil des lettres de l'empereur Charles-Quint qui sont conservées dans les Archives du Palais de Monaco publié sur l'ordre de S. A. S. le prince Albert 1er*, Mónaco, Imprimerie de Mónaco, 1910.

LAS LEYES DE INDIAS, t. I, Biblioteca Judicial, Madrid, E. T. Pedro Núñez, 1889.

LETI, G., *La vie de l'empereur Charles-Quint*, Bruselas, J. de Gricce, 1710.

MAZARÍO COLETO, M. C., *Isabel de Portugal, Emperatriz y Reina de España* (Cartas de Isabel de Portugal a Carlos V), Madrid, CSIC, 1951.

MEXÍA, P., *Historia del Emperador Carlos V* (ed. Juan Mata Carriazo), Madrid, Espasa Calpe, 1945.

MONTEMAYOR, F. de, *Historia General de Francia*, t. III, Madrid, Oficina de la viuda de Juan Muñoz, 1760.

MONUMENTA HISTORIA SOCIETATIS IESU, Borgia I y II, Madrid, Typys A. Avrial, 1894-1903.

MORENO, A., *Rasgo histórico y glorias de la muy noble y leal villa de Molina y su señorío*, 1760 (AMMAR, 194-2).

NIEREMBERG, J. E., *Hechos políticos y religiosos de San Francisco de Borja*, Barcelona, Imp. Viuda e Hijos de J. Subirana, 1882.

PÉREZ DE PAREJA, E, *Historia de la primera fundación de Alcaraz, y milagroso aparecimiento de Nuestra Señora de Cortes*, Valencia, J. Thomàs Lucas, 1740.

PICHOT, A., *Charles-Quint. Chronique de sa vie intérieure et de sa vie politique, de son abdication y de sa retraite dans le cloître de Yuste*, París, Furne et C. Libraires, 1854.

RODRÍGUEZ VILLA, A., *El emperador Carlos V y su Corte, según las cartas de don Martín de Salinas*. Madrid, Est. Tip. Fortanet, 1903.

SALAZAR Y MENDOZA, P., *Chronico de el Cardenal Don Juan Tavera*. Toledo, 1603.

SANDOVAL, F. P., *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*. Madrid, BAE, 1955.

SANTA CRUZ, A. de, *Crónica del Emperador Carlos V*, 5 vols., Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militares, 1920-1925.

SOLANO, F. de, *Cedulario de tierras: compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

VIE DE SAINT FRANÇOIS BORGIA (trad. del italiano), París, 1824.

Bibliografía

ALFONSO MOLA, M., “América, entre la plata y el Evangelio”, *La Aventura de la Historia*, nº 15, Madrid, Unidad Editorial, 2000.

ALTAYÓ, I. Y NOGUÉS, P., *Juana I*, Madrid, Sílex, 1994.

ALVAR EZQUERRA, A., *La Emperatriz*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012.

----- “El Gobierno de la Emperatriz y la consolidación de la dinastía”, *Política y cultura en la época moderna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 2004.

----- “Isabel de Portugal. La Emperatriz reivindicada”, *La Aventura de la Historia*, nº 168, Madrid, Unidad Editorial, 2012.

----- “Mito y realidad alrededor de la Emperatriz”, *Torre los Lujanes*, nº 43, Madrid, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, 2001.

ARAM, B., *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, Marcial Pons, 2001.

ARCINIEGA GARCÍA, L., *Sistemas de defensa en Cullera: castillo, murallas y torres*, Cullera, Ayuntamiento de Cullera, 2003.

BALL, R. y PARKER, G., *Cómo ser Rey. Instrucciones del emperador Carlos V a su hijo Felipe. Mayo de 1543*, Madrid, Hispanic Society of America-Centro de Estudios Europa Hispánica-Center for Spain in America, 2014.

BAUMGARTNER, F. J., *France in the Sixteenth Century*, Nueva York, St. Martin's Press, 1995.

BELENGUER, E., *Del oro al oropel I. La hegemonía hispánica en Europa*, Barcelona, Ariel, 1997.

----- *El Imperio de Carlos V. Las coronas y sus territorios*, Barcelona, Península, 2002.

BENASSAR, B., *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1983.

----- *Hernán Cortés. El conquistador de lo imposible*, Madrid, Temas de Hoy, 2002.

----- *Le temps de l'Espagne. XVI-XVII siècles*, París, Hachette, 2001.

BERNAL, A. M., *Historia de España. Monarquía e Imperio*, Barcelona, Crítica, 2007.

BRANDI, K., *Carlos V, vida y fortuna de una personalidad y un imperio*. Madrid, Ed. Nacional, 1943.

BRAUDEL, F., *Carlos V y Felipe II*, Madrid, Alianza, 2000.

BUYREU JUAN, J., *La Corona de Aragón de Carlos V a Felipe II*, Madrid, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

CADENAS Y VICENT, V. DE, *Diario del emperador Carlos V. Itinerarios, permanencias, despachos, sucesos y efemérides relevantes de su vida*, Madrid, Hidalguía, 1992.

CALLEJÓN, A., “La luna de miel de Carlos V”, *Garnata*, nº 19, Granada, Garnata Ediciones y Publicaciones, 2011.

CALVO POYATO, J., “La guerra del mediterráneo”, *Historia y Vida*, nº 556, Barcelona, Prisma Publicaciones, 2014.

----- “Un mundo cambiante”, *Historia y Vida*, nº 570, Barcelona, Prisma Publicaciones, 2015.

CANELLAS ANOZ, B., *Francesc de Borja, lloctinent general de Catalunya*, Simat de la Valldigna, La Xara, 2010.

CARANDE, R., *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 2000.

----- *Siete estudios de historia de España*, Barcelona, Ariel, 1971.

CARRILERO MARTÍNEZ, R., *La emperatriz Isabel de Portugal, Señora de Albacete y de Alcaraz (1526-1539)*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2001.

----- “Nuevas aportaciones documentales del señorío de Isabel de Portugal, Señora de Albacete”, *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*, nº 56, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses Don Juan Manuel, 2011.

CARRETERO ZAMORA, J. M., “Los servicios de las Cortes de Castilla en el siglo XVI”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 21, IV, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1998.

CASALS, À., *L'emperador i els catalans. Catalunya a l'Imperi de Carles V (1516-1543)*, Granollers, Ed. Granollers, 2000.

CASTELLANO CASTELLANO J. L y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ F. (coord.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad*. Vol. I: *La figura de Carlos V*. Vol. II: *La organización del poder*. Vol. III: *Los escenarios del Imperio*. Vol. IV: *Población, economía y sociedad*. Vol. V: *Religión, cultura y mentalidad*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.

CASTRILLO MÁRQUEZ R., “Melilla bajo los Medina Sidonia, a través de la documentación existente en la Biblioteca Real de Madrid”, *Anaquel de Estudios Árabes*, nº 11, Madrid, Universidad Complutense, 2000.

CHABOD, F., *Carlos V y su Imperio*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

CHAUNU, P., *La España de Carlos V*, Barcelona, Península, 1976.

CHECA CREMADES, F., *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, Taurus, 1987.

----- *El monasterio de Yuste* (coord.), Madrid, Fundación Caja Madrid, 2007.

----- *Tiziano y las cortes del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

DELGADO BARRADO, J. M. (Coord.), *Carlos V y el fin de una época (1500-1558)*, Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

DÍEZ SANZ, E., *Soria. Un universo urbano en la España de los Austrias*, Salamanca, E. Artes Gráficas, 2009.

DRIGO, A. L., “Tentativas jurídicas de legitimación del proyecto pizarrista en Perú (1544-1548)”, *Fronteras de la Historia*, nº 11, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2006.

DUVERGER, C., *Hernán Cortés. Más allá de la leyenda*, Madrid, Taurus, 2013.

ELLIOT, J. H., *España, Europa y el mundo de ultramar (1500-1800)*, Madrid, Taurus, 2010.

----- *La España imperial, 1469-1716*, Barcelona, Vicens Vives, 1996.

----- *El mundo hispánico. Civilización e Imperio. Europa y América, pasado y presente* (coord.), Barcelona, Crítica, 1991.

FERDINANDY, M. de, *Carlos V: su alma y su política*, Barcelona, Áltera, 2008.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *Carlos V, el César y el hombre*. Madrid, Espasa Calpe, 1999.

----- *Carlos V. Un hombre para Europa*, Madrid, Espasa Calpe, 1999.

----- *El duque de hierro. Fernando Álvarez de Toledo, III duque de Alba*, Madrid, Espasa, 2007.

----- “La emperatriz Isabel” (Discurso de recepción como académico de mérito en la Academia Portuguesa de Historia, Lisboa, 9 de octubre de 1992), *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXC, II, Madrid, Artegraf, 1993.

----- *La España del Emperador Carlos V*, Historia de España (R. Menéndez Pidal), tomo XX. Madrid, Espasa-Calpe, 1986.

----- *Felipe II y su tiempo*, Madrid, Espasa, 1998.

----- *La gran aventura de Cristóbal Colón*, Madrid, Espasa, 2006.

----- *El Imperio de Carlos V* (coord.), Madrid, Real Academia de la Historia, 2001.

----- “El inconfesable secreto de Carlos V”, *La Aventura de la Historia*, nº 27, Madrid, Unidad Editorial, 2001.

----- “Las Indias entrevistadas por Carlos V”, *Studia Zamorensia*, nº 2, Salamanca, Col. Univ. de Zamora, 1981.

FRANCO SILVA, A., “Epistolario de los Reyes Católicos y de Carlos V a los condes de Oropesa”, *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 24, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997.

FONTÁN, A. y AXER, J., *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V. Cartas del embajador Juan Dantisco*. Madrid, Alianza Editorial, 1994.

FORONDA Y AGUILERA, M., *Estancias y viajes del emperador Carlos V desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte, comprobadas y corroboradas con documentos originales, relaciones auténticas, manuscritos de su época y otras obras existentes en los archivos y bibliotecas públicos y particulares de España y del extranjero*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1914.

GALASSO, G., *Carlos V y la España imperial*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2011.

GAN GIMÉNEZ, P., *El Consejo Real de Carlos V*, Granada, Universidad de Granada, 1988.

GARCÍA CÁRCEL, R., *Vidas Cruzadas. Carlos V-Francisco I*, Madrid, Arlanza Ediciones, 2007.

GARCÍA HERNÁN, E. (ed.), *Monumenta Historica Societatis Iesu*, Borgia VI, vol. I, Valencia-Roma, Generalitat Valenciana-Instituto Histórico de la Compañía de Jesús, 2003.

GARCÍA MARTÍN, P., “Carlos V conquista Túnez”, *La Aventura de la Historia*, nº 7, Madrid, Unidad Editorial, 1999.

GARCÍA SIMÓN, A., *El ocaso del Emperador*, Madrid, Nerea, 1995.

GLÜCK, G., “Les portraits de l’impératrice Isabelle de Portugal, épouse de Charles-Quint”, *Boletim da Academia Nacional de Belas Artes*, V, Lisboa, 1939.

GÓMEZ-LUCENA, E., *Españolas del Nuevo Mundo*, Madrid, Cátedra, 2013.

GONZAGA, M., *Imperatriz Isabel de Portugal*. Lisboa, Bertrand Editora, 2012.

GONZÁLEZ CREMONA, J. M., *Carlos V, señor de dos mundos*, Barcelona, Planeta, 1992.

----- *La vida y la época de Carlos I*, Barcelona, Planeta, 1996.

GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, J. L., *El erasmismo y la educación de Felipe II (1527-1557)* -tesis doctoral-, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1997.

GRAÇA MOURA, V., “Retratos de Isabel. Imagens de uma imperatriz”, *Océanos*, nº 3, Lisboa, 1990.

HERA, A. de la, “El derecho de los indios a la libertad y la fe. La bula ‘Sublimis Deus’ y los problemas indianos que la motivaron”, *Anuario de historia del derecho*, nº 26, Madrid, Ministerio de Justicia-BOE, 1956.

HERRERA CASADO, A., *Molina de Aragón: veinte siglos de historia*, Guadalajara, Aache, 2000.

HERRERA CASADO, A. y MONJE ARENAS, L., *El Señorío de Molina paso a paso*, Guadalajara, Aache, 2010.

HUERGA, A., *Predicadores, alumbrados e Inquisición en el siglo XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1973.

IGLESIAS, C., *No siempre lo peor es cierto*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2008.

JIMÉNEZ ZAMORA, I., “Isabel de Portugal: emperatriz y gobernadora del Imperio español”, *II Encuentro Jóvenes Investigadores en Historia Moderna (2013)*, Madrid, Colección estudios Universidad Rey Juan Carlos, Ediciones Cinca, 2015.

JOVER ZAMORA, J. M., *Carlos V y los españoles*, Madrid, Sarpe, 1985.

KAMEN, H., *Felipe de España*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1997.

----- *El gran duque de Alba*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004.

KILIAN MICHIELETTI, J., “Banquete real”, VV. AA., *La moda española en el Siglo de Oro*, Toledo, Junta de Castilla-La Mancha, 2015.

KOHLER, A., *Carlos V: 1550-1558. Una biografía*, Madrid, Marcial Pons, 2000.

LAPEYRE, H., *Carlos Quinto*, Barcelona, Oikos-Tau, 1972.

LLORCA, B., *La Inquisición española y los alumbrados (1509-1667)*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1980.

LUCENA SALMORAL, M., *El descubrimiento y fundación de los reinos ultramarinos hasta fines del siglo XVI* (vol. VII de *Historia General de España y América*), Madrid, Rialp, 1982.

- LYNCH, J., *Carlos V y su tiempo*, Barcelona, Crítica, 2000.
- *España bajo los Austrias*, Barcelona, Península, 1982.
- MACKAY, L., *Inside the Tudor Court*, Londres, Amberley, 2014.
- MAGDALENO, R., *Papeles de Estado. Milán y Saboya (siglos XVI y XVII)*, Valladolid, Gráficas Andrés Martín, 1962.
- MARÍAS, F., *El largo siglo XVI. Los usos artísticos del Renacimiento español*, Madrid, Taurus, 1989.
- MARÍN FIDALGO, A., *El Real Alcázar de Sevilla*, Sevilla, Patronato Alcázar de Sevilla-P. Nacional-Guadalquivir Ed., 2005.
- MARIÑO GÓMEZ, P., *Tratados Internacionales de España, II, Carlos V*, Madrid, CSIC, 1980.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M. C. y SOBALER SECO, M. A., *El Imperio Hispánico*, Madrid, Actas, 2002.
- MARTÍNEZ MILLÁN, J. (coord.), *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, [Congreso Internacional, 3-6 de julio de 2000], vol. I, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001.
- *La Corte de Carlos V* (coord.), Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.
- *Instituciones y élites de poder en la monarquía hispana durante el siglo XVI* (coord.), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1992.
- MARTÍNEZ SHAW, C., “Los reyes cansados”, *La Aventura de la Historia*, nº 189, Madrid, Unidad Editorial, 2014.
- MATA CARRIAZO, J., *La boda del Emperador*. Sevilla, Imprenta Provincial, 1959.
- MATTINGLY, G., *Catalina de Aragón*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 1942.
- MAZARÍO COLETO, M. C., *Isabel de Portugal, Emperatriz y Reina de España*. Madrid, CSIC, 1951.

MENDES DRUMOND BRAGA, I. M. R., *Um espaço, duas monarquias (Interrelações na Península Ibérica no Tempo de Carlos V)*, Lisboa, Centro de Estudios Históricos da Universidade Nova de Lisboa e Hugin Editores, 2001.

MERINO PERAL, E. y BLÁZQUEZ MATEOS, E., *Isabel de Portugal, la reina invisible*, Ávila, 2000.

MERRIMAN, R. B., *Carlos V el Emperador y el Imperio español en el viejo y nuevo mundo*, Buenos Aires, 1940.

MIGNET, M., “La fin d’un grand règne. Charles-Quint avant son abdication”, *Historia. Le ‘Lisez-moi’ historique*, nº 36, París, Jules Tallandier, 1911.

MONTOJO MONTOJO, V., *Cartagena a principios de la Edad Moderna (1500-1580)* - tesis doctoral-, Murcia, Universidad de Murcia, 1991.

NADAL, J., *España en su cenit (1516-1598)*, Barcelona, Planeta, 2015.

NÁRDIZ, F. DE, *La emperatriz Isabel, mujer del César*, Santander, Francisco de Nárdiz, 1938.

NUÑO GONZÁLEZ, J., “Aranda y sus tierras en el siglo XVI: ambiente histórico en un tiempo de grandes empresas”, *Biblioteca. Estudio e Investigación*, nº 18, Aranda de Duero, Ayuntamiento de Aranda de Duero, 2003.

OLIVERA SERRANO, C., *La actividad sísmica en el Reino de Granada (1487-1531)*, Madrid, S. Cero, 1995.

PACINI, A., “Grandes estrategias y pequeñas intrigas: Génova y la monarquía católica de Carlos V a Felipe II”, *Hispania*, vol. LXV, nº 219, Madrid, CSIC, 2005.

PARKER, G., *Felipe II*, Madrid, Alianza, 1993.

----- *Felipe II. La biografía definitiva*, Barcelona, Planeta, 2010.

----- *El Rey imprudente*, Madrid, Planeta, 2015.

PASCUAL BARROSO, A., *Dos niños príncipes franceses cautivos en Castilla (1526-1530)*, Pedraza, Fundación Villa de Pedraza, 2013.

PAVÓN ROMERO, A., “Sobre la fundación de la universidad mexicana”, *Estudis. Revista de Historia Moderna*, nº 21, Valencia, Universidad de Valencia, 1995.

PAZ Y REMOLAR, R., “El cardenal Tavera, asesor político de Carlos V”, *Estudios Genealógicos, Heráldicos y Nobiliarios en honor de Vicente de Cadenas y Vicent*, Madrid, Hidalguía, 1978.

PEÑA, M., “Carlos V y los libros”, *La Aventura de la Historia*, nº 23, Madrid, Unidad Editorial, 2000.

PÉREZ, J., *Breve historia de la Inquisición en España*”, Barcelona, Austral, 2012.

----- *Carlos V*, Madrid, Temas de Hoy, 1999.

----- *La España del siglo XVI*, Madrid, Espasa, 2001.

PÉREZ HERRERO, P., *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*, Madrid, Síntesis, 1992.

PICÓ, F., *Historia de Puerto Rico*, Río Piedras (Puerto Rico), Ed. Huracán, 2003.

PILES IBARS, A., *Historia de Cullera*, Cullera, Ayuntamiento de Cullera, 1979.

PIQUERAS VILLALDEA, M. I., *Carlos V y la Emperatriz Isabel*, Madrid, Ávila, Actas, 2000.

----- “La emperatriz Isabel: el ángel de Castilla (V Centenario, 1503-2003)”, *Historia 16*, nº 330, Madrid, Historia viva, 2003.

PORRAS GIL, M. C., “La fortaleza de Melilla. Trazado y obras en la época de Carlos V”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, t. LXVIII, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.

RADY, M., *Carlos V*, Madrid, Alianza, 1991.

REDONDO CANTERA, M. J., “Arte y suntuosidad en torno a la emperatriz Isabel de Portugal”, *Ars & Renovatio*, nº 1, Zaragoza, Centro de Estudios de Arte del Renacimiento, 2013.

----- “Linaje, afectos y majestad en la construcción de la imagen de la emperatriz Isabel de Portugal”, *Congreso Internacional de Imagen y Apariencia 2008*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 2009.

RIBOT GARCÍA, L., “Un príncipe del Renacimiento”, *La Aventura de la Historia*, nº 1, Madrid, Unidad Editorial, 1998.

RÍOS MAZCARELLE, M., *Carlos V. El Emperador*, Madrid, Alderabán, 1996.

- RODRÍGUEZ VALLS, A., *Itinerario de Hernán Cortés*, Madrid, Canal de Isabel II, 2015.
- ROYO MEJÍA, A., *Historias de la Historia de la Iglesia*, Maxstadt (Francia), Vita Brevis, 2011.
- RUBIO, M. J., *Reinas de España. Siglos XV-XVII*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2010.
- SANZ ABAD, P., *Historia de Aranda de Duero*, Aranda de Duero, Diputación Provincial y Ayuntamiento, 1975.
- SANZ CAMAÑES, P., *La España de los Austrias*, Toledo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Castilla-La Mancha, 2015.
- SECO SERRANO, C., *Viñetas históricas*, Madrid, Espasa Calpe, 1983.
- SOISSON, J.-P., *Charles Quint*, París, Bernard Grasset, 2000.
- SOLÉ, J. M., “El rey caballero”, *La Aventura de la Historia*, nº 20, Madrid, Unidad Editorial, 2000.
- SUAU, P., *Un Borja. Historia de San Francisco de Borja, tercer general de la Compañía de Jesús (1510-1572)*, Zaragoza, Hehos y dichos, 1963.
- THOMAS, H., *El Imperio español de Carlos V*, Madrid, Planeta, 2010.
- *El señor del mundo. Felipe II y su Imperio*, Madrid, Planeta, 2013.
- TORRENTE PÉREZ, D., *Documentos para la historia de San Clemente*, t. I, San Clemente, Ayuntamiento, 1975.
- TRIADÓ, J. R., *Charles V and his time. Art and culture*, Barcelona, Carroggio, 1999.
- ULLOA ORTIZ, B., “Cortés esclavista”, *Historia mexicana*, vol. XVI, nº 2, México, Colegio de México, 1966.
- VALES FAILDE, J., *La Emperatriz Isabel*. Madrid, 1944.
- VELASCO PÉREZ, S., *Aranda. Memorias de mi villa y de mi parroquia*, Madrid, Industrial Gráfica, 1925.
- VILLACORTA BAÑOS-GARCÍA, A., *La Emperatriz Isabel*. Madrid, Actas, 2009.

----- “Isabel de Portugal. La Emperatriz”, *La Aventura de la Historia*, Madrid, Unidad Editorial, 2003.

VILLAR GARCÍA, B., “Cartas de Carlos V a don Rodrigo Mexía (1520-1531)”, *Studia Historica. Historia Moderna*, nº 2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1984.

VON HABSBURG, O., *Carlos V. Un Emperador para Europa*, Madrid, Edaf, 1992.

VV. AA., *Carlos V (1500-1558)* [Homenaje de la Universidad de Granada], Granada, Universidad de Granada, 1958.

VV. AA., *Carlos V en Yuste. Muerte y gloria eterna*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2008.

VV. AA., *Carolus*, Madrid, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, 2000.

VV. AA., *Historia de España. El Imperio de Carlos V y las primeras conquistas de América* (basado en la obra del marqués de Lozoya), t. VI, Barcelona, Salvat, 1998.